Cómo vivir la Ley

Lección 9, Ser triunfantes, 23–29 de agosto de 2025

EXODUS

Sábado por la Tarde 23 Agosto

Para memorizar:

«El Señor dijo a Moisés: "Así dirás a los israelitas: Ustedes han visto que les hablé desde el cielo. No hagan ningún dios de plata ni de oro para ponerlo junto a mí"». (Éxo. 20: 22, 23).

El Señor mandó por el mismo profeta: "Ata el rollo del testimonio, y sella la ley entre mis discípulos". Isaías 8:16 (NVI). El sello de la ley de Dios se encuentra en el cuarto mandamiento. Esto es el corazón de los Diez Mandamientos que contiene tanto el nombre como el título del Legislador. Declara que es el Creador del cielo y de la tierra, y revela en el mismo que tiene para ser reverenciado y adorado sobre todos los demás. Aporte de este precepto, no hay nada en el Decálogo que muestre que autoridad fue la que promulgó la ley. Pero cuando el sello es puesto en su propio lugar, el carácter y la autoridad de la ley de los Diez Mandatos de Jesús están llenos de significado. Los discípulos de Jesús están llamados a restablecerlo ante el sábado del cuarto mandamiento a su lugar legítimo como institución conmemorativa del Creador y signo de su autoridad. Cf. 446.1

"A la ley y al testimonio" Aunque abundan las doctrinas y teorías contradictorias, la ley de Dios es la regla infalible por la cual debe probarse toda opinión, doctrina y teoría. El profeta dice: "Si no hablan conforme a esta palabra, son aquellos para quienes no ha amanecido" Isaías 8:20 (RVR). CS 446.2

Domingo, 24 Agosto

El código del pacto

Lee Éxodo 21: 1 al 32. ¿Qué normas específicas promulgó Dios en relación con los esclavos hebreos, el homicidio y las lesiones corporales?

Para que las obligaciones del Decálogo quedaran ser mejor comprendidas y ejecutadas, se añadieron otros preceptos, que ilustraban y aplicaban los principios de los Diez Mandamientos. PP 263.1

La primera de estas leyes se refiere a los siervos. En los tiempos antiguos algunas veces los criminales eran vendidos como esclavos por los jueces; en algunos casos los deudores eran vendidos por sus acreedores; y la potencia obligaba a algunos personas a venderse a sí mismas. Los siervos de Israel eran hombres no a quienes se les había robado su libertad. El término de la servidumbre se limitaba a seis años; en el séptimo año hacía de ser puesto en libertad. Si el siervo, por amor a su amo y a su familia, prefería permanecer en servidumbre, debía ser llevado a la puerta del santuario y su oreja ser horadada con una lezna. Por esta ceremonia el siervo se ponía de manifiesto, para la vida, por su persona de ellos se prolongaban con todo rigor. El siervo de un extranjero, que había comprado su libertad, o cuyo amo había perdido su manos de su amo, aunque no fuera más que la pérdida de un diente, tenía derecho a la libertad. PP 263.2

Los israelitas mismos habían sido siervos poco antes, y ahora que iban a tener siervos, debían tener cuidado de no ejercer sobre ellos la autoridad que los había hecho sufrir a ellos bajo sus amos egipcios. El recuerdo de su amargo servidumbre debía capacitarles para simpatizar con los siervos, y no tratarlos con crueldad o tiranía; y tratar a los siervos como ellos quisieran ser tratados. PP 263.3

Los derechos de las viudas y los huérfanos se salvaguardaban en forma especial y se recomendaba una terna consideración hacia ellos por su condición desamparada. "Si no hieres a afligidos, y ellos claman a mí, certeramente oiré yo su clamor, mi furor se encenderá, y os mataré a espada; vuestras mujeres serán viudas, y vuestros hijos huérfanos." Los extranjeros que se unieran con Israel debían ser protegidos del agravio o la opresión. "No oprimirás al extranjero, porque vosotros sabéis cómo es el alma del extranjero, ya que extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto". PP 263.4

Se prohibió tomar usura de los pobres. Si a un pobre se le quitaba su vestido o su frazada como prenda, se le habían de devolver al anochecer. El culpable de un robo, tenía que devolver el doble. PP 263.5

Se ordenó que se reparara a los jueces y a los jefes y a los jueces se les prohibió permitir el derecho, aun a los ricos y poderosos, a cometer ningún soborno. Se prohibió terminantemente la calumnia y la difamación, y se ordenó obrar con bondad, hasta para con los enemigos personales. PP 263.6

Lunes, 25 Agosto

Más leyes

Lee Éxodo 22: 16 a 23 9. ¿Qué asuntos se abordaban en estas leyes y de qué manera?

El octavo mandamiento condenaba el robo de hombres y el trato de esclavos, y prohibía las guerras injustas y crueles. Condenaba el hurto y el robo. Exige estricta integridad en los más mínimos pormenores de los asuntos de la vida. Prohíbe la excesiva ganancia en el comercio, y exige que se pague el salario justo a los siervos. Prohíbe el soborno y la calumnia y ordena proveche de la generosidad, obediencia, y desgracia de los demás, se ansia como un fraude en el negocio de la vida. PP 263.7

El décimo mandamiento atacó la raíz misma de todos los pecados, al prohibir el deseo impío, del cual nace el acto pecaminoso. El que, obedeciendo a la ley de Dios, se abstiene de abrigar hasta el deseo pecaminoso de poseer lo que pertenece a otro, no será culpable de violar ninguno de los mandamientos. PP 263.8

Lee Éxodo 23: 10 al 19. ¿Qué asuntos importantes se tratan en este pasaje?

Nuevamente se le recordó al pueblo su sagrada obligación de observar el sábado. Se designaron fiestas anuales, en las cuales todos los hombres de la nación debían congregarse en el lugar de adoración, para ofrecerles gratitud y alabanza por las bendiciones que les ha dado. Fue declarado el objeto de todos estos reglamentos: no simplemente el bienestar temporal de la nación, sino para el bien de la humanidad, y para que "todos los hombres santos", dignos de ser reconocidos por un Dios santo. PP 263.9

Se prometió que si obedecían la ley, Dios les daría "mi temor delante de ti", Éxodo 23:14-16. Por algún tiempo Sin fue el lugar de reunión; pero más tarde Jerusalén llegó a ser el centro del culto de la nación, y allí se congregaban los tribus para las fiestas solemnes. PP 519.1

La primera de estas fiestas, la pascua, o fiesta de los panes ázimos o sin levadura, se celebraba en abril, en el mes de Abib, que corresponde a fines de marzo y principios de abril. PP 520.1

La cosecha seguía por siete días como fiesta de los panes ázimos. El primero y el último eran días de santa convocación, durante los cuales no debía hacerse trabajo servil alguno. PP 522.3

Cincuenta días después de la siguiente de las primicias, venía la fiesta de Pentecostés, también llamada fiesta de la siega o de las semanas. Como expresión de gratitud por el cereal que servía de alimento, se ofrecían al Señor dos panes cocidos con levadura. La fiesta duraba un solo día que se dedicaba al culto. PP 522.4

En el séptimo mes venía la fiesta de las cabañas, o de la recolección. Esta fiesta recibía la bondad de Dios en los productos de la huerta, del olivar, y del viñedo. Así se completaba la serie de reuniones festivas del año. PP 522.5

Martes, 26 Agosto

El plan original de Dios

Lee Éxodo 23: 20 al 33. ¿Qué métodos quiso utilizar Dios para conquistar la Tierra Prometida?

La primera vez que se prepararon para entrar en Canaán eran menos que ahora las tribus que habían de poseerla. Pero Dios había prometido a su pueblo que si lo obedecía y lo veía, no iría delante de él y pelearía por él, y que también enviaría avispones delante de ellos, para que echasen fuera a los cananeos, heveos y heteos, delante de ellos. Si hubiera obedecido, Dios hubiera cumplido su propósito en su favor y establecido en la Tierra, y la segunda vez la guerra sería para la gloria de Dios. Pero cuando llegaron a los límites de la Tierra Prometida sintió temor y se negó a entrar. Entonces el propósito de Dios, rodeado por la columna de nube, les mostraba el camino y el arca santa acompañaba al ejército. Todo esto encierra una lección para nosotros. El poderoso Dios de Israel es nuestro Dios. En el poderoso conflicto, si lo obedecemos sus requerimientos, obrará por nosotros tan poderosamente como lo hizo por su antiguo pueblo. Todo el que procure seguir el camino del deber se verá a veces acabado por la duda e incredulidad. El camino del deber es el camino de la obediencia, y nuestro Dios nos ordena que no tengamos temor ni nos quen estar el desaliento pero Dios les dice: Seguid adelante. Cumplid vuestro deber, cuesta lo que cuesta. Las dificultades de aspecto tan formidable, que tienen vuestra alma de temor y desaliento, son nada en comparación con la ayuda que Dios ofrece a quienes se sienten de la obediencia. PP 413.3

Miércoles, 27 Agosto

Ojo por ojo

Lee Mateo 5: 38 al 48. ¿Cómo interpretó Jesús el significado de la ley del talión? ¿Cómo debemos actuar nosotros?

Cada día aumentaba en el corazón del pueblo el anhelo de libertarse del yugo romano. Especialmente entre los soudrs y brucos gaileos, cundía el espíritu de rebelión. Por su carácter y por su situación, los gaileos eran los más propensos a una guerra contra los romanos. Jesús era amado por ellos, y se hizo de ellos el objeto de sus esperanzas y aun de sus ambiciones. Pero Jesús no había venido para que fuera su libertador, y por eso, mientras Jesús enseñaba, una compañía de soldados romanos que se hallaba a la vista recorrió a sus compañeros de Galilea y Judea con el propósito de hacer de Jesús un espectáculo para ellos. Pero Jesús no quiso que fuera humillado en ningún de ellos. DMJ 91.1

Pero Jesús con tristeza los notaba vuestros hacia él. Nació el espíritu de venganza que había dejado su impresión malignas sobre ellos, y reconoció con cuánta amargura el pueblo rechazaría su mensaje y a sus opresores. Tristemente, les aconsejó: "No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en tu mejilla derecha, vuélvele también la otra". DMJ 91.2

Estas palabras eran una repetición de la enseñanza del Antiguo Testamento. Es verdad que la ley había dado el mandato "ojo por diente", se había entre los reyes nuevo que cuando Dios era un estatuto civil. Nadie estaba justificado para vengarse, porque el Señor había dicho: "Mía es la venganza, y yo pagaré". Como Hijo, así lo hará". "Cuando, pues, vuestro enemigo, no lo regocijes". "Si el que te aborrece tuviere hambre, dale de comer pan, y si tuviere sed, dale de beber agua" 3Éxodo23:4, 29; Proverbios 20:22, 24;29, 17; 25,21. DMJ 91.3

Dios ha sido tornado de Jesús fue una manifestación de este principio. Para tener el poder de vida a sus enemigos, nuestro Salvador dejó su hogar en los cielos. Aunque desde la cuna hasta el sepulcro le atormentaron las calumnias y la persecución, jesús no les hizo frente sino expresando su amor perdonador. Por medio del profeta Isaías, dice: "Di mi cuerpo a los heridores, y mis mejillas a los que me mesaban: la barba no escondí mi rostro de vituperio y de esputos". "Angustiado él, y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca". 3Tesalos 5:16; 53:7. Desde la cruz del Calvario, resuenan a través de los siglos su oración en favor de sus asesinos y el mensaje de esperanza al ladrón moribundo. DMJ 92.1

Jueves, 28 Agosto

Venganza

«No se vengarán ««ellos mismos, amados mío», antes dan lugar a la ira de Dios, porque escrito está: Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor»" (Rom. 12: 19); ver también Deut. 32: 35).

¿Qué promesa y qué mandato se encuentran en los versículos recién citados, y cómo están estrechamente relacionados?

Los asuntos relacionados con la iglesia deben mantenerse dentro de sus propios límites. Si se comete alguna contra un cristiano, el debe tomar procedimientos y es deliquiendo, no debe acudir a las cortes de justicia, antes bien, soporte la pérdida y el perjuicio. 3MS 343.1

Dios trataré con los inventores de ignias que son religiosos y que defraudan a su hermano o la causa de Dios; el cristiano no necesita contender por sus derechos. Dios trataré con el que viole esos derechos. "Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor". Romanos 12:19. Se ve guardo un registro de todos estos asuntos, y por todo esto el Señor declara que el vengará. El trará toda obra y juicio. 3MS 343.2

Viernes, 29 Agosto

Reflexión adicional

Al poner a un lado la ley de Dios, los hombres no saben lo que están haciendo. La ley de Dios es la transcripción de su carácter. Abarca los principios de su reino. El que rehusa aceptar esos principios, se sitúa en actitud hostil para con el gobierno de Dios. Rechaza su misericordia. PP 264.1

Las gloriosas posibilidades presentadas ante Israel en el pacto eran exactamente las mismas que se ofrecen a los mandamientos de Dios. La misma elevación de carácter, la misma dignificación de la naturaleza del hombre, el mismo poder para vencer el pecado y el bien, también pertenecen a los que, obedeciendo a la ley de Dios, se sometan a los mandamientos de Cristo. PP 264.2

Los mandamientos de Dios, mandados por el Maestro Jesús, son nuevos. Vienen, como Cristo, demandando obediencia a la Palabra de Dios. Piden los frutos de la vida, los frutos del amor, la humildad y el servicio abnegado. ¿Acaso no hay muchos laboriosos que, a semejanza de los dirigentes judíos, se mueven a ira? Cuando se presentan delante del pueblo las demandas de la ley de Dios, y que se les recuerda que esta misma ley es el fundamento de su gobierno, los hombres a menudeo se ponen a hablar con mucha seriedad y atenta, nos preguntan para los deberes diarios, y pensaría que del equipo bajo todas las circunstancias. DMJ 74.1

Las palabras que Dios dirigió al antiguo Israel encierran una solemne amonestación para la iglesia actual y los dirigentes. De Israel dijo el Señor: "Escribíle las grandezas de mi ley, y fueron tenidas por cosas ajenas" 2Éxodo 8:12. Y el deber de los sacerdotes y maestros: "Mi pueblo fue talado porque le faltó sabiduría. Porque tu desechaste la sabiduría, ya te echaré, ¡para que olvidaste la ley de tu Dios, también yo me olvidaré de tus hijos" 2Éxodo 4:6. PUOM 247.4

¿No se hará caso de las repeticiones de Dios? ¿No se aprovecharán las oportunidades de obedecer? Cristo nos ha dado un ejemplo. Su vida fue una vida de obediencia a los mandamientos y preceptos de Dios, que los profetas seguidores de Cristo lo siguen ¿Rechazarán la Palabra de Dios como los dirigentes judíos rechazaron a Cristo? Deberíamos mostrarnos más cuidadosos de perder nuestra fe. ¿Aceptará la amonestación la iglesia de Dios hoy día? PUOM 247.5

Para más estudios, no dude en contactarnos:
+Whatsapp +263 774 240 786 / +263 242 886 000 / +263 774 240 787
contact@adventcelebbaltheschool.org